

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA
S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h15, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Vista al Río, quinto piso, se reúnen las dos accionistas de la compañía GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A.: El señor FRANCISCO XAVIER NUGUÉ VARAS, propietario de quinientas noventa y ocho (598) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señora MARÍA KARYNA ONETO OTTATI, debidamente representada por su Apoderado, el señor Carlos Moreno Ortega, propietaria de dos acciones (02) ordinarias y nominativas de un valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. La representación del señor Carlos Moreno Ortega se acredita por intermedio de la carta poder conferida a su favor y que reposa en los expedientes de la Compañía.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc al señor Ab. Carlos Moreno Ortega y como Secretario, a mí, Ab. Francisco Xavier Nugué Varas. En mi calidad de Secretario manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día que se pone a consideración de los accionistas:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y LA COMISARIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL APORTE REALIZADO A LA RESERVA LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

CINCO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

 En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.



En mi calidad de Secretario-Presidente Ejecutivo, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los accionistas sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Le otorgo la palabra al Ab. Carlos Moreno Ortega, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de la señora MARÍA KARYNA ONETO OTTATI, quien, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, es la única accionista con derecho a voto respecto de este particular, por lo que constituye en el cien por ciento del capital social, en virtud del art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Ab. Carlos Moreno Ortega: "En mi calidad de Apoderado de la señora MARÍA KARYNA ONETO OTTATI, apruebo los informes presentados por la Administración de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A. con respecto al ejercicio económico del año 2018, aprobando a la vez el informe de la Comisión de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2018."

Los informes mencionados por el Ab. Carlos Moreno se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo: En calidad de Secretario, pongo en conocimiento de la Junta el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio fiscal del año 2018, quienes lo revisan y se pronuncian de la siguiente forma:

Toma la palabra el señor Carlos Moreno Ortega en calidad de apoderado de la accionista MARÍA KARYNA ONETO OTTATI: "Luego de conocer y deliberar sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio fiscal del año 2018, me permito manifestar mi aprobación del mismo, el cual quedará como ANEXO 3 del Acta que se realice de esta Junta General de Accionistas." Toma la palabra el señor Francisco Xavier Nugué Varas en calidad de accionista de la Compañía: "Me permito manifestar que luego de conocer y deliberar sobre este punto, apruebo el prenombrado informe en los mismos términos antes expuestos."

Tercero: Le otorgo la palabra al Ab. Carlos Moreno Ortega, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de la señora MARÍA KARYNA ONETO OTTATI, quien, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, es la única accionista con derecho a voto respecto de este particular, por lo que constituye en el cien por ciento del capital social, en virtud del art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

Ab. Carlos Moreno Ortega: "En mi calidad de Apoderado de la señora MARÍA KARYNA ONETO OTTATI, apruebo el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que corresponden al ejercicio económico del año 2018".

Dichos estados financieros se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 4.

Cuarto: En calidad de Secretario, pongo en conocimiento la necesidad de realizar un aporte a la reserva legal de la compañía.

Toma la palabra el señor Francisco Xavier Nugué Varas en calidad de accionista de la Compañía: "Luego de conocer y deliberar el cuarto punto de orden del día, me permito manifestar mi aprobación respecto del aporte del 10% de las utilidades líquidas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, a la cuenta del fondo de Reserva Legal de GENERATRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS GTSA S.A." Toma la palabra el señor Carlos Moreno Ortega en calidad de apoderado de la accionista MARÍA KARYNA ONETO OTTATI: "Me permito manifestar que luego de conocer y deliberar sobre este punto, apruebo el antes referido aporte en los mismos términos expuestos por el anterior accionista"

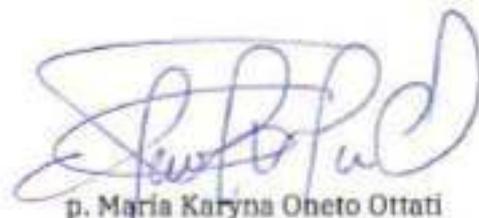
Quinto: En lo referente al último punto del Orden del Día, otorgo la palabra al Ab. Carlos Moreno Ortega, por los derechos que representa en calidad de Apoderado de la señora MARÍA KARYNA ONETO OTTATI.

Toma la palabra el señor Carlos Moreno Ortega en calidad de apoderado de la accionista MARÍA KARYNA ONETO OTTATI: "Luego de conocer y deliberar el quinto punto de orden del día, resuelvo la NO distribución de las utilidades líquidas de la compañía obtenidas en el ejercicio económico 2018 a sus accionistas" Toma la palabra el señor Francisco Xavier Nugué Varas en calidad de accionista de la Compañía: "Me permito manifestar que luego de conocer y deliberar sobre este punto, apruebo en los mismos términos expuestos por el anterior accionista."

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Pasado 30 minutos, se reinstala la sesión, y el Acta que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas. Levanto la sesión siendo las 11h30, firmando para la constancia todos los presentes.-



Ab. Francisco Xavier Nugué Varas
Secretario - Accionista



p. María Karyna Oneto Ottati
Carlos Moreno Ortega
Apoderado - Accionista



Ab. Carlos Moreno Ortega
Presidente Ad-Hoc

